

INSUMISION

Iñigo Saldise, Iruña Nabarra (2008.11.15)

A finales de los años 80, en el reino de España, se acentuó la tendencia de objeción de conciencia al ejército español, existente en los últimos años de la dictadura franquista, convirtiéndose en un auténtico movimiento de insumisión a la imposición del servicio militar obligatorio en dicho reino, siendo especialmente significativo en las tierras vascas ocupadas por los españoles, dándose con mayor intensidad en la Comunidad Foral de Navarra, considerándose así, a la Navarra reducida como cabeza del movimiento.

A día de hoy, tras conseguir el objetivo de la eliminación del servicio militar impuesto por el reino de España, el movimiento insumiso ha dejado de existir, sin que la imposición española haya desaparecido en el ámbito político, el cual impide, incluso amparándose en el ejército español, la recuperación del Estado que hemos poseído los vasco(ne)s a lo largo de la historia de la humanidad.

No se nos escape, que ha esta maquinaria imperial española, hay que unirle la francesa, al norte del Pirineo. Estos imperios, han sabido adecuarse y han aprovechado en toda su dimensión, lo que ellos llaman *democracia y estado de derecho*, para conseguir su principal objetivo, el cual no es otro más que la aniquilación de cualquier residuo de autogobierno existente, en las diferentes divisiones en las que se encuentra actualmente nuestro Estado, imponiendo para ello su política, leyes y costumbres, ajenas a los navarros.

Estos imperios colonialistas, virtualmente democráticos, organizan cada cierto tiempo diferentes elecciones con las cuales buscan, una y otra vez, legitimar su conquista. Este próximo 7 de junio del año 2009, le toca a las llamadas elecciones europeas. A pesar del nombre y al igual que las demás elecciones impuestas a los navarros, estas vienen amparadas por sus constituciones, en las cuales no se permite ni siquiera el derecho de autodeterminación, ni que decir tiene, menos aún el de independencia y prácticamente es impensable creer, no hay más que ver las nuevas leyes que se inventan, que se permita desde esas instituciones impuestas a los vasco(ne)s, la recuperación de la soberanía para nuestro Estado, Navarra.

Repasando la historia de los vasco(ne)s, una vez completada la usurpación total de la soberanía navarra, nos damos cuenta muy a las claras, que lo único que se ha conseguido, al participar en instituciones con leyes ajenas al país, es la pérdida cualitativa de todos los derechos que nos otorgaba nuestro propio Estado, quedando supeditados a las antojos imperiales españoles y franceses.

Por ello, aquellos que queremos recuperar el verdadero término político para la palabra navarros, mediante la recuperación de la soberanía de nuestro Estado, debemos y a la vez,

tenemos la obligación de ejercer nuevamente la insumisión. Pero esta vez en un plano de desobediencia política, practicando para ello, una abstención militante y consecuente, negándonos así, a participar y por ende legitimar, este nuevo acto draconiano, llevado a cabo por parte de las instituciones políticas de la república de Francia y del reino de España, que solo buscan justificar el sometimiento que sufrimos el pueblo vasco(n).